



Universidad Veracruzana

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Evaluación al Fondo de Aportaciones Múltiples 2016

Dependencia: Universidad Veracruzana

Fecha: Octubre / 2017

I. Comentarios Generales

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4º piso,
C.P. 91000,
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 20

Conmutador
842 17 00

Conm. Ext.
11201

Correo Electrónico
ggarcia@uv.mx

La Universidad Veracruzana realiza las obras de infraestructura que requieren los programas educativos que oferta con recursos de diversas fuentes de financiamiento, la más importante sin duda, es la que proviene del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Estos recursos son aplicados en la construcción y mantenimiento de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios y obras exteriores entre otras.

El Plan General de Desarrollo a 2030 en su Eje 6. *Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas*, establece que la Universidad Veracruzana al recibir financiamiento público está obligada, legal y moralmente, a responder a la sociedad de manera confiable y transparente, de tal forma que ésta tenga la certeza de que los recursos que le destina son utilizados en el desarrollo y apoyo de las funciones sustantivas que promuevan el desarrollo social y económico de sus zonas de influencia.

En ese sentido, concibe a la evaluación como un proceso que valora la información cuantitativa y cualitativa en sus funciones sustantivas de: Docencia, Investigación, Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios, así como en los procesos de gestión administrativa; lo que le permite valorar sus políticas y estrategias de trabajo al evaluar el logro de los resultados derivados de la aplicación de los recursos asignados a cada proyecto, así como los avances en las metas institucionales establecidos en su Plan General de Desarrollo 2030 y la Propuesta de Trabajo para el periodo 2017-2021, que la Rectora presentó a la Junta de Gobierno durante el proceso de designación Rectoral 2017.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Universidad Veracruzana ha diseñado indicadores y ha considerado los que la Subsecretaría de Educación Superior Universitaria ha establecido para cada programa presupuestario, que le permiten determinar el cumplimiento de las metas y objetivos y vincularlos con su planeación, integrándolos en su Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y presentando sus avances al



Universidad Veracruzana

Congreso Local, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Formato Único.

La Universidad Veracruzana desde 2013 ha sido contemplada en el Programa Anual de Evaluaciones del Gobierno del Estado de Veracruz, en lo referente al FAM, ya que de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos que le son autorizados por la Federación para este programa, son radicados a través del Gobierno del Estado.

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN), de conformidad con los TdR's, estableció como el objetivo general del programa "evaluar el desempeño del FAM en el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal concluido 2016, con respecto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas. De igual forma, de conformidad con los TdR's, los objetivos específicos de la evaluación de desempeño fueron:

1. Valorar la contribución y el destino de las Aportaciones en Asistencia Social (AS) y en la Infraestructura Educativa (IE) Básica, Media Superior y Superior en la Entidad;
2. Valorar los principales procesos en la gestión de las Aportaciones, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo;
3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones en la Entidad, así como los Mecanismos de rendición de cuentas; y
4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.

El proceso de evaluación se realizó conforme al programa establecido y esta Casa de Estudios entregó toda la información que le fue solicitada.

II. Comentarios específicos

En el Informe Final que nos hizo llegar la SEFIPLAN, se aprecia que la Universidad Veracruzana, cubrió de manera satisfactoria la mayoría de los aspectos evaluados; sin embargo, nos parece importante significar lo siguiente:

Como en años anteriores, el problema al que se enfrentó la Universidad Veracruzana en el ejercicio 2016, fue la falta de radicación por parte del Gobierno del Estado de los recursos que le fueron autorizados y ministrados por la Federación para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), por lo que no fue posible ejecutar las obras para las cuales estaban destinados los recursos.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4º piso,
C.P. 91000,
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 20

Conmutador
842 17 00

Conn. Ext.
11201

Correo Electrónico
ggarcia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Como resultado de la evaluación nos recomiendan: “Elaborar y en su caso revisar los indicadores de desempeño con los que se puedan evaluar específicamente cada una de las líneas de acción que indica la LCF para el Fondo, de tal manera que se puedan medir de forma eficaz los resultados del mismo, esto a través de los dos niveles de indicadores: los de la Federación y los adicionales construidos por el Estado específicamente para FAM”, para lo cual se presentó un Proyecto de Mejora, en el cual se contempla revisar y analizar los indicadores federales existentes para determinar las áreas que no se encuentren contempladas en éstos, para elaborar indicadores propios que permitan evaluar la aplicación de los recursos federales y su impacto en la educación superior.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4º piso,
C.P. 91000,
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 20

Conmutador
842 17 00

Conm. Ext.
11201

Correo Electrónico
ggarcia@uv.mx

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

Programa Anual de Evaluación 2017

Términos de Referencia

Informe Final de la Evaluación al Fondo de Aportaciones Múltiples 2016

Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana

Propuesta de Trabajo para el periodo 2017-2021

Normatividad Federal

Normatividad de la Universidad Veracruzana

V. Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración: PARTICIPANTES

Unidades participantes Responsables	Funcionarios
Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Dirección de Planeación Institucional	Dra. Laura Elena Martínez Márquez
Dirección General de Recursos Financieros	C.P. Evangelina Murcia Villagómez